

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA		Fecha generación informe:	04/03/2026 14:26:03
Pago No:	1	Total de Pagos	9	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	JORGE ANDRES MACHADO MENESES		Identificación:	1130619337	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.machado@gac.gov.co	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-2513-CUN	Fecha de Inicio del contrato:	02/02/2026	Fecha de Fin del contrato:	16/10/2026
Periodo del informe:	FEBRERO	No RP:	5626	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	La Calera		
Período objeto del informe:	02-02-2026 al 28-02-2026	Fecha de Inicio del informe:	02/02/2026	Fecha de Fin del informe:	28/02/2026
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	4526	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406016-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,060,000.00	HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	FEBRERO	25/02/2026	8823927354
SALUD	SANITAS	\$ 218.900,00	FEBRERO	25/02/2026	8823927354
PENSION	PROTECCION	\$ 280.200,00	FEBRERO	25/02/2026	8823927354

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	SI	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales como reconocer predial integral urbano y rural para la atención de trámites y mutaciones catastrales en marco del proceso de post-actualización catastral en el municipio de la Calera de la Dirección Territorial Cundinamarca
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Estudiar, clasificar y tramitar los tramites y mutaciones catastrales que le sean asignados en el Sistema Nacional Catastral, elaborando las respectivas resoluciones, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes, cumplimiento con los rendimientos establecidos por la Dirección Territorial.	Tramité la resolución de rectificación número 25-612-000013-2026 conforme las normas y procedimientos catastrales vigentes.	Anexo_312040_639080527154460684.pdf
2. Modificar información geográfica en el Sistema Nacional Catastral (SNC).	Modifiqué la información geográfica del predio 01 - 00 - 00 - 00 - 0051 - 0801 - 8 - 00 - 00 - 0484 en el municipio de Ricaurte para expedir la resolución 25-612-000013-2026	
3. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y diligenciar los informes de visita cuando aplique inspección ocular; estos informes deben estar firmados por quien atendió la visita y cargados en el SNC.	Durante el presente periodo no realicé visitas a predios, por tanto no se ha sido realizada esta actividad.	
4. Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados, acompañara y entregará la información solicitada, que permita atender las acciones de tutela, en los tiempos indicados.	Proyecté respuesta de un total de 5 peticiones a través del sistema SIGAC: 2610DTCUN-2026-0002154-EE 2610DTCUN-2026-0002155-EE 2610DTCUN-2026-0002271-EE 2610DTCUN-2026-0002302-EE 2610DTCUN-2026-0001421-EE	Anexo_312043_639077973237873336.pdf
5. Clasificar, tramitar y garantizar la custodia de la documentación recibida, radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	Clasifiqué la información recibida mediante los radicados 2610DTCUN-2021-0002559-ER-000 y 2610DTCUN-2023-0005969-ER y procedí a realizar las radicaciones correspondientes en SNC, a continuación los números de los radicados: 2561200000562026 2561200000582026 2561200000572026 2561200000552026 2561200000532026 2561200000542026	Anexo_312044_639080529736024116.pdf
6. Recibir y estudiar las solicitudes de trámites catastrales en el Sistema Nacional Catastral que se presenten en el área de atención al ciudadano de la Dirección Territorial, en los horarios establecidos, en los temas inherentes a la información catastral requerida, de acuerdo a programación mensual.	Durante el presente periodo no se recibió programación para atención a ciudadanos en la oficina de la DT en sede central.	Anexo_312045_639077975973948195.pdf
7. Realizar el diligenciamiento y entrega de todos los documentos (físico o digital) por completo con la información física, económica y jurídica, necesaria en los trámites catastrales.	No requerida para este periodo	
8. Contar con los equipos (GPS, cámara, cinta métrica, entre otros) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados.	Cuento con el equipo 6010-217078.DCIGAC.LOCAL proporcionado por la DT, así mismo, poseo herramientas tales como cinta métrica, celular dotado con cámara y capacidad para captura de datos en terreno.	Anexo_312047_6390779777415551165.png
9. Al finalizar la ejecución del contrato deberán realizar la entrega del inventario y el estado de los mismos, con los respectivos expedientes, informando en cada caso la justificación de su no ejecución.	No requerida para este periodo	

